



CTERA - CTA
Seccionales,
Juntas Promotoras
y Delegaciones:

25 DE MAYO
9 DE JULIO
ADOLFO ALSINA
A. GONZALES CHAVES
ALBERTI
ALTE. BROWN
ARRECIFES
AVELLANEDA
AYACUCHO
AZUL
BAHIA BLANCA
BALCARCE
BARADERO
BENITO JUAREZ
BERAZATEGUI
BERISSO
BOLIVAR
BRAGADO
BRANDSEN
CAMPANA
CANUELAS
CAP. SARMIENTO
CARLOS CASARES
CARLOS TEJEDOR
CARMEN DE ARECO
CASTELLI
CHACABUCO
CHASCOMUS
CHIVILCOY
CNEL. DORREGO
CNEL. PRINGLES
CNEL. ROSALES
CNEL. SUAREZ
COLON
DAIREAUX
DOLORES
ENSENADA
ESCOBAR
E. ECHEVERRIA Y EZEIZA
EXALTACION DE LA CRUZ
FLORENCIO VARELA
FLORENTINO AMEGHINO
GRAL. ALVARADO
GRAL. ALVEAR
GRAL. ARENALES
GRAL. BELGRANO
GRAL. LA MADRID
GRAL. LAS HERAS
GRAL. MADARIAGA
GRAL. PAZ
GRAL. PINTO
GRAL. PUEYRREDON
GRAL. RODRIGUEZ
GRAL. SAN MARTIN
Y 3 DE FEBRERO
GRAL. SARMIENTO
GRAL. VIANONTE
GRAL. VILLEGAS
GUAMINI
HIPOLITO YRIGOYEN
HURLINGHAM
ITUZAINGO
JUNIN
LA MATANZA
LA PLATA
LANUS
LAPRIDA
LAS FLORES
LEANDRO N. ALEM
LEZAMA
LINCOLN
LOBOS
LOMAS DE ZAMORA
LUJAN
MAGDALENA
MAIPU
MAR CHIGUITA
MARCOS PAZ
MERCEDES
MERLO
MONTE HERMOSO
MORENO
MORENO
NAVARRO
NECOCHEA
OLAVARRIA
PARTIDO DE LA COSTA
PATAGONES
PEHUAJO
PELLEGRINI
PERGAMINO
PILA
PILAR
PINAMAR
PUAN
PUNTA INDIO
QUILMES
RAMALLO
RAUCH
RIVADAVIA
ROJAS
ROQUE PEREZ
SAAVEDRA
SALADILLO
SALLIQUELO
SALTO
SAN ANDRES DE GILES
SAN ANTONIO DE ARECO
SAN CAYETANO
SAN FERNANDO
SAN ISIDRO
SAN MIGUEL DEL MONTE
SAN NICOLAS
SAN PEDRO
SAN VICENTE
Y POTE. PERON
SUYPACHA
TANOLI
TAPALQUE
TIGRE
TORDILLO
TORQUIST
TRENQUE LAUQUEN
TRES ARROYOS
TRES LOMAS
VICENTE LOPEZ
VILLA GESELL
VILLARINO
ZARATE

Piedras 740 (1070) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina -
Tel. 4361-6647/3700 E-mail : suteba@suteba.org.ar www.suteba.org.ar
- Personeria Gremial 1418 -

CABA, 2 de Marzo de 2016

Al Director del IPS

Lic. Christian Alejandro Gribaudo

S / D :

REF: Reclamo por correcciones de haberes
Jubilación Ejecutiva

La que suscribe Marina Mapelli, Secretaria de Jubilaciones del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de Buenos Aires, se dirige a Ud. a fin de solicitar se tome en cuenta las correcciones realizadas sobre las Certificaciones de Servicios que fueron emanadas, en su momento, por Dirección General de Escuelas con algún error, las cuales ya fueron corregidas e ingresadas al IPS con la correspondiente rectificación.

Habiéndose agilizado en Dirección General de Escuelas, a la fecha se encuentran 19 (diecinueve) casos en el IPS demorados en su resolución. Lo que implica que dichos jubilados perciben sus haberes de forma incorrecta. Con el agravante de que algunos de estos reclamos datan de jubilaciones iniciadas en el 2013, ocasionando un perjuicio a sus legítimos derechos previsionales.

En reunión mantenida el 17/02 del corriente año con el Jefe de Gabinete del IPS, el Sr. Pablo Carrera sobre esta problemática manifestó que en el Área de Jubilaciones Ejecutivas se habían incorporado dos trabajadores destinados específicamente a este sector, no obstante ello y mientras ellos se capacitan, se vuelve imperativa la necesidad de reforzar específicamente la tarea de correlación de modo poner al día estos retrasos, ya que de lo contrario no se resuelve el problema de fondo, vulnerándose así los derechos de los jubilados.

Esperamos se arbitren los medios para implementar un plan de contingencia que permita avanzar en la resolución de esta problemática y evitar que se genere un cúmulo de expedientes sin tratamiento.

Se adjunta la nómina de los casos correspondientes.

Esperando una pronta respuesta, lo saluda a usted muy
atentamente.



Marina Mapelli

Secretaria de Jubilaciones

S.U.T.E.B.A.

CTERA CTA